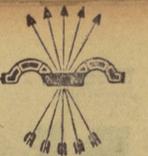




# El Hogar Español



B.D.I.C.

Rédaction et Administration :  
11, AVENUE MARCEAU — PARIS (XVI<sup>e</sup>)  
Tél. : PASsy 67-56.  
**1 fr. 50**

Boletín semanal de información  
**POR LA PATRIA, EL PAN Y LA JUSTICIA**

2<sup>o</sup> AÑO  
**Nº 58**

**21 MARZO 1942**

## EDITORIAL

### Sobre "Responsabilidades políticas"

EN una de las últimas semanas de nuestra guerra de Liberación, concretamente el 9 de febrero del Año de la Victoria, el nuevo Estado promulgó la ley de Responsabilidades Políticas, cuyo preámbulo hablaba ya del « triunfo providencial e históricamente ineludible del Movimiento nacional ». Su articulado no era otra cosa sino el establecimiento de una base para el inevitable ajuste de cuentas atrasadas con todos los culpables de la tragedia española, inspirada en el principio clásico de correlación de la doble responsabilidad —personal y civil, corpórea y económica— que surge de toda transgresión jurídica en la esfera del Derecho penal.

Determinada en leyes especiales la primera de dichas responsabilidades, o sea la del delincuente en sí mismo, la segunda de ellas, o civil, requería su cauce independiente y amplio, por diversas razones, entre las cuales aparecen en primerísimo lugar la naturaleza del delito, de lesa patria, y la magnitud del daño intentado, que fué, ni más ni menos, la absoluta ruina española. De aquí que las responsabilidades que la ley regulaba hubieron de rebasar el calificativo de « civiles » para trocarse en « políticas », no ya porque políticas, en su sentido estricto, fueran algunas de sus causas más directas, sino por cuanto, más que a la ciudad, a toda la Nación y al propio Estado afectaba la entraña del daño. De ahí también y del momento profundamente serio por que España atravesaba a raíz de la Victoria la rigurosidad sustantiva de aquella ley y muchas de las características de su parte adjetiva o de mecánica y aplicación procesales.

Hoy ya, a escasos días más de los tres años de su promulgación, la superación de varias etapas de nuestro nuevo Estado ha permitido introducir en el cuerpo legal de referencia las modificaciones y reformas publicadas en el « Boletín Oficial » del 7 del corriente. Interesantes todas ellas, subrayaremos aquí en primer término el carácter de generosa benignidad que inspira la reforma en general y recogeremos a continuación algunos de sus puntos principales.

Establece la ley de Reforma que aquellos casos en que los Tribunales hayan impuesto penas inferiores a seis años y aun no hayan sido juzgados a efectos de responsabilidad política, quedarán exentos de ella en lo futuro; e igual exención se concede a los casos de pena inferior a doce años, con la sola particularidad de que aquí serán los propios Tribunales los que han de decidirlo

en vista de la significación o peligrosidad política del delincuente. Parejas medidas se adoptan con respecto de otros supuestos en los que el motivo de la sanción haya sido concretamente el de haber sido el reo mero afiliado a determinadas organizaciones políticas, sin relevante significación ni actividad proselitista, a meros electores de candidaturas de los partidos declarados fuera de la ley.

La reforma matiza con ello y con el caudismo de otros varios extremos que aquí no cabe enumerar ni analizar la calidad de actuación de los encartados. Introduce esas modificaciones con idéntico espíritu de generosidad al que anima la ampliación o mejora de la tabla de atenuantes y eximentes, entre las últimas de las cuales incluye la de ser menor de dieciocho años el reo. Y, por último, en virtud de razones que a todos se alcanzan, mantiene tan sólo el rigor sobre lo ya fallado, respecto de lo cual —y no podía ser menos— establece que en ningún supuesto darán lugar a su revisión las modificaciones ahora introducidas.

Paralela a esta reforma en el orden sustantivo corren ahora las que se establecen en las partes orgánica y procesal de la ley, entre las cuales hemos de destacar, fundamentalmente, dos: la atribución a reversión a la jurisdicción ordinaria de Audiencias y Juzgados de Instrucción de todas aquellas causas en las que hasta aquí entendían los Tribunales regionales y locales especiales, integrados por elementos de distinta procedencia y naturaleza, de cuyos organismos tan sólo queda subsistente el Tribunal Nacional, y la intervención directa del ministerio de Hacienda, por sus organismos, en aquellas funciones antes encomendadas a la Jefatura Superior Administrativa. Junto a ellas se introducen, finalmente, la intervención reglada del Ministerio Fiscal ordinario y la adscripción al Registro General de Antecedentes Penales, en nueva sección que se crea, de funciones dispersas hasta hoy en los organismos que desaparecen.

He ahí, ligerísimamente bosquejada, la esencia de la trascendental reforma, que, como antes dijimos, evidencia de lleno la superación de una nueva etapa en la reconstrucción espiritual española y subraya de generosidad la plenitud de poder alcanzada por el nuevo Estado al filo de los tres años de nuestra cuenta liberación. Cuando, con frase del preámbulo legal, se hallan « restaurados en su plena normalidad los órganos ordinarios de la Justicia y de la Administración pública ».

### La Cruzada Antibolchevique

#### El general Muñoz Grandes, Caballero de la Orden de la Cruz de Hierro

La División Azul se ha distinguido una vez más por su arrojo y valor en la lucha contra al comunismo

El Führer ha concedido el grado de Caballero de la Orden de la Cruz de Hierro al jefe de la División Azul española, general Muñoz Grandes.

A este respecto se declara en los centros competentes de Berlín que los voluntarios españoles han combatido, en unión de los soldados alemanes, en uno de los puntos más batidos del frente Este, y que figuran siempre en la primera línea. Las fuerzas rojas han intentado en todas partes romper el frente, pero sus intentos

han fracasado, siendo rechazadas con grandes pérdidas por los valientes voluntarios españoles.

El general Muñoz Grandes—se añade— fué siempre alma de tal resistencia y gracias a su iniciativa y dotes de mando y al valor de sus soldados ha sido, en todas las ocasiones, brillante y decisivo el resultado de esos combates defensivos.

La División Azul se ha distinguido una vez más por su arrojo y su valor en la lucha contra el comunismo.



Foto Hogar Español.  
El jefe de la División Azul, general Muñoz Grandes.

Comunican de Berlín que la concesión del grado de Caballero de la Cruz de Hierro al general Muñoz Grandes, que equivale a la Laureada del Ejército español, ha despertado un entusiasmo traducido claramente por la forma destacada con que la Prensa comunica al pueblo alemán la noticia. Algunos diarios la encabezan con la frase de nuestro general, dada a conocer en un reportaje sobre la División Azul y que se ha hecho famosa en toda Alemania: « Duros son los tiempos; pero más duros somos nosotros. »

Otros señalan que el laureado general es el prototipo de nuestra raza y anuncian el estreno de la película española « Raza », que el domingo tendrá lugar en Berlín a cuyo acto han sido invitados todos los voluntarios que se encuentran en el Hogar de convalecientes de la División Azul en Berlín.

La noticia de la concesión de la cruz de caballero de la Cruz de Hierro al general Muñoz Grandes, que sin duda ha de llenar de orgullo a toda España, coincide además con la de la inauguración de la Exposición de Arte Español Contemporáneo en la Academia de Bellas Artes de Berlín, que tendrá lugar el día 19 del corriente mes. La presencia de España en Berlín jamás se había sentido como ahora. A nuestros voluntarios, que continúan en las estepas heladas del Este la lucha que iniciaron en nuestros ardientes campos un día de Julio de 1936, y a los hombres del temple de sus jefes, se debe que el nombre de España sea fervientemente elogiado en toda Alemania, al reconocer el heroísmo y el esfuerzo de los españoles.

### Sanciones por abandono de familias

El ministro de Justicia ha manifestado a los periodistas con referencia a la última ley aprobada en Consejo de ministros que sancionaba el delito de abandono de familia, que se trata de una disposición por la cual el nuevo Estado, atento siempre al robustecimiento y moralización de la vida familiar, tiende a restringir el hecho punible del abandono familiar, origen de grandes perturbaciones sociales y fuente de miserias y de inmoralidades. Se cumple con ello uno de los postulados esenciales de la moral cristiana, cuya infracción es objeto de duras sanciones en la mayoría de las Legislaciones penales, singularmente en las modernas, como el Código alemán, el italiano, el suizo, etc. En virtud de esta ley, se castiga al que, abandonando maliciosamente el domicilio familiar, o a causa de su conducta desordenada, dejase de cumplir, pudiendo hacerlo, los deberes de asistencia inherentes a la patria potestad, a la tutela o a su estado matrimonial, según preceptúan las leyes.

Si esta falta de asistencia se llegase a omitir en cuanto fuera indispensable para el sustento de los descendientes menores incapacitados para el trabajo, ascendientes o cónyuges necesitados, (a no ser que se hallaran separados, en este último caso, por culpa del referido cónyuge), las penas habrán de aplicarse en un grado máximo. Queda igualmente facultado el Tribunal para privar del derecho de patria potestad o poder marital, en los casos que se estime procedente.

Siguiendo este mismo criterio de la ley, se mantienen, aunque reformados, para hacerla compatible con ella, los números cinco y seis del artículo 578 de Código Penal, que castiga como faltas las inasistencias de los padres respecto de los hijos, cuando no les den la educación que sus medios les permitan, así como a los tutores, en los casos de menores.

Con ello, se colma una laguna evidente de la ley contra la cual se proclamaba unánimemente la conciencia social. Este es el alcance de esta disposición, reflejo exacto del sentido católico del nuevo Estado.

## ESPAÑOL :

Siente la PATRIA en todas las horas, por encima del tiempo y de las distancias, de las clases y los intereses

### La transferencia de capitales de Francia a España

El reciente convenio franco-español, relativo a la transferencia de capitales, ha despertado gran interés en la Colonia. Representa en efecto, un gran paso, pero es necesario aclarar algunas interpretaciones que no corresponden a la realidad. Contestamos con ello a diferentes consultas que se nos han hecho. El convenio si bien ha entrado en vigor, requiere todavía modalidades de aplicación que dentro de poco establecerán prácticamente su alcance.

En la actualidad, el único hecho positivo que interesa directamente a la Colonia, es la creación, determinada en el convenio, de la cuenta llamada C. (capital) que abre el Office de Changes francés, único llamado a autorizar la transferencia de fondos de Francia a España. Según el acuerdo, el español, que decida su regreso definitivo a la patria y quiera repatriar los capitales que posea debe solicitar de dicho Office, por mediación del Banco Español en París, en cuya caja ingreso los fondos la necesaria autorización. Aceptada por el Office de Change la transferencia, si se demuestra que se trata de fondos de la verdadera propiedad del interesado, dicho Office de Change inscribe la suma en la cuenta C al crédito del Instituto Español de Moneda Extranjera.

Cumplidos estos requisitos, solo en el momento de la liquidación, en España, se fija

rá el cambio de francos en pesetas, que no ha podido, por razones obvias, determinarse de modo definitivo en el acuerdo hispano-francés.

Hasta ahora, salvo nuevas instrucciones, deberá justificarse por medio de un certificado del Cónsul General de España, que el interesado regresa definitivamente a España enumerando el tiempo de su estancia en Francia así como las profesiones y negocios que ha ejercido y que demuestren la posesión de los fondos cuya transferencia solicita.

Quedan por elucidar otros puntos, y aclarar incluso el anterior de común acuerdo entre Madrid y París, cuyo resultado nos apresuraremos a comunicar tan pronto tenga carácter oficial.

Todo ello no impide que sigan efectuándose al margen de la transferencia total como la que se fija en el convenio, otras de moneda para viajeros, de cuantía ilimitada, que también por medio del Banco Español debe solicitarse del « Office de Changes » francés. Para ello, como para los envíos de auxilios a los familiares residentes en España, se efectúa en primer término el ingreso de los fondos en el Banco Español a disposición del Instituto de Moneda Extranjera de Madrid, sujetándose estas últimas operaciones al cambio oficial existente de 23'60.

### UN ACUERDO COMERCIAL entre España y la Argentina

Intercambio por valor de 50 millones de pesetas  
Una Comisión, presidida por D. Eduardo Aunós, irá en abril a Buenos Aires

Pueden considerarse felizmente ultimadas las negociaciones entre el Gobierno español y el argentino para acordar una operación de intercambio de productos y mercancías con carácter estable, la que se estima en principio alcanzará aproximadamente a la suma de 500 millones de pesetas por medio de compensaciones crediticias. España mandará una apreciable cantidad de su importante industria manufacturera, y de ella muchos artículos que nunca había adquirido la Argentina, y este país continuará sin interrupción mandando trigo, maíz, cebada, avena, pieles, caseína, productos lácteos, carne, etc., etc.

A estos efectos, el día 3 de abril, en el « Cabo de Hornos », saldrá para Buenos Aires una Comisión de técnicos españoles, presidida por el embajador don Eduardo Aunós, ex-ministro y consejero nacional.

Con este motivo, el ministro de Asuntos Exteriores y el embajador argentino han cambiado las notas correspondientes en las que queda acordado este asunto, que, sin duda, tiene una grandísima importancia, porque sirve para afirmar los vínculos, no sólo afectivos, que felizmente existen entre ambos países, sino que consolida sobre bases sólidas un concierto económico-financiero de gran envergadura, benéfico para los intereses de ambos países.

### El Día de la Canción

El ministro secretario general del Movimiento firmó con fecha veinte del mes de febrero una orden instituyendo los días conmemorativos del Frente de Juventudes.

Según la orden mencionada, el próximo día primero de abril se celebrará en toda España el Día de la Canción.

La orden de referencia explica la significación de esta fecha, indicando que el gozoso día de la victoria tendrá el Frente de Juventudes su manifestación propia, que simbolice el júbilo de España en esa fecha de recuerdo imborrable. Se harán

llegar hasta el último rincón las voces alegres y juveniles que entonen marchas triunfales de sentidas canciones populares.

Por la victoria de España representativa en las nuevas generaciones de la victoria de un nuevo concepto de vida para establecimiento de una paz justa y de un nuevo orden revolucionario; por la victoria que significa sacrificio; por la victoria de un concepto de hermandad, de disciplina y de jerarquía; por la victoria que garantiza la continuidad del ser español y la unidad de destino de la Patria, así canta la juventud en el Día de la Canción.

### Ha fallecido el padre del Embajador de España en Berlin

En San Sebastián ha fallecido el excelentísimo señor don José Finat y Carvajal, conde de Finat y marqués de Terranova, padre de nuestro camarada el embajador de España en Berlin, consejero nacional, miembro de la Junta Política, Medalla Militar individual de nuestra guerra, José Finat y Escrivá de Romani, conde de Mayalde.

Avisado a tiempo, el conde de Mayalde ha podido acudir a recibir el último suspiro de su padre. Si algún consuelo puede haber para él en tan doloroso trance, vea el de la seguridad de que el HOGAR ESPAÑOL, interprete de toda la Colonia toma parte en el dolor que le aflige. El cadáver del conde de Finat, fué inhumado en el panteón de familia de la Sacramental de San Isidro en Madrid. El acto, al que concurren numerosas personalidades, autoridades y jerarquías, fué presidido por el ministro de Asuntos Exteriores y presidente de la Junta Política, señor Serrano Súñer; el ministro de Agricultura, don Miguel Primo de Rivera; el embajador de Alemania, Von Stohrer; varios familiares y el conde de Mayalde.

## LEER :

En 4ª página :  
« La Semana Santa en Sevilla »

# NOTICIAS DE ESPAÑA

## El Barrio de las Regiones de Madrid

La tarea que emprende la Federación Nacional de Casas Regionales de España es la de establecer en Madrid el Barrio de las Regiones.

Este es el más grande proyecto, cuya realización será, sin duda, un acierto de capital trascendencia. El Barrio de las Regiones ocupará una extensión aproximada de un millón de metros cuadrados. Estará constituido por 144 edificios, cada uno de ellos dedicado a una región de España, y pabellones para una Exposición y Feria de Muestras permanente. La barriada que se edificará adoptará sensiblemente la forma de la Península Ibérica. Su emplazamiento no está determinado todavía, aunque se cuenta con ofrecimientos de terreno junto a la Alameda de Osuna, en Canillejas, y en el término del Pardo. Las obras se han calculado en 87 millones de pesetas, y estarían concluidas en tres o cuatro años. El 70 por 100 de los jornales empleados se dedicaría a resolver el paro obrero que exista.

El acceso al barrio estará enmarcado con dos gigantescas columnas que dan entrada a la plaza del Imperio, donde se hallarán los pabellones de Marruecos y Colonias y el de Hispanoamérica; seguirá después una explanada con una fuente monumental en el centro, y de aquí partirá la avenida del Caudillo, con pabellones para Ciencias y Artes Nacionales, que terminará en la plaza de España, con pabellones para Historia, y al fondo un pa-

bellón nacional. A la espalda de este último edificio, un jardín espacioso y la avenida del General Mola, al final de la cual habrá un estanque grandioso y el Santuario de Nuestra Señora de la Merced, Patrona de las Casas Regionales. De la plaza de España partirán a derecha e izquierda las avenidas de José Antonio y de Calvo Sotelo. Un foro para espectáculos capaz para 5.000 almas, campo de deportes, piscinas, jardines y oficinas de información y turismo.

A la derecha del Barrio de las Regiones están los edificios destinados a las regiones penibética occidental y oriental, y a un extremo, el pabellón de las Baleares. En este mismo sector, y adentrándose en la barriada, se hallarán las Casas de las regiones manchega y murciana, navarro-aragonesa y valenciana y vasca y catalana. A la izquierda de la avenida del Caudillo, regiones bética y marítima, y a un extremo, el pabellón de las Canarias. En dirección Norte de este sector estarán las regiones extremeña y lusitana del Sur, castellana y lusitana del Norte y cantábrica y asturgalaica. Los jardines completan un conjunto de indudable belleza.

Los pabellones regionales constituirán Exposiciones permanentes de muestras de los productos de aquellas provincias, y los pabellones centrales de las grandes avenidas serán de carácter nacional, dedicados a Feria permanente de indudable importancia y trascendencia.

## La Semana Santa en Sevilla

La Semana Santa en Sevilla, tendrá marco solemne en el gran templo metropolitano, donde se interpretará el « Miserere », de Esclava, tradicional en la capital. Este año lo cantará el tenor Filipeschi, a quien el Gobierno Italiano ha concedido autorización especial; como bajo actuará Giuseppe Ramini, e intervendrán también los coros Easo, que reforzarán la capilla de la Catedral. En épocas lejanas el « Miserere » fué cantado por Gayarre,

Tamberlick, Massini, Viñas y, más recientemente, por Hipólito Lázaro. La capilla la compondrán, en total, ciento cuarenta ejecutantes, entre orquesta y coro. Esta obra requiere, además de las partes de tenor y bajo, un contrato y dos tipos para el bellísimo versículo del Redde. Sevilla traerá a los cantantes que tienen en la actualidad un superior crédito artístico y una gran historia.

(Extensa información en 4ª página)

## Dos grandes lobos en los montes santanderinos

En los montes del pueblo de Cosgaya, en la región de Liébana, al pie de los Picos de Europa, han sido muertos dos enormes lobos, que desde hace tiempo venían causando destrozos en la ganadería y rebaños.

Se habían dado varias batidas contra ellos infructuosamente; pero se organizó una en regla por las autoridades del valle de Camaleño y después de larga jornada entre espesuras en los montes fueron muertos los dos lobos. El macho pesó 68 kilogramos y la hembra, 53.

## Las calles de Madrid

Hay en Madrid 26.288 edificios, que ocupan una superficie de 66.756.482 metros cuadrados de tierra. De estos edificios, 9.108 tienen más de cuatro pisos; 2.676, cuatro plantas; 2.439, tres pisos; 4.537 de dos y 7.692 de un piso.

En estas casas habitan 1.115.772 madrileños, con algunos millares de transeúntes. Los « paletos » alcanzan en tiempos normales a unos 20.000.

No se puede fijar exactamente el número de calles. Ni parece que se pueden señalar oficialmente hasta que se terminen unos interesantes trabajos en el Ayuntamiento, realizados por los ingenieros geógrafos municipales, la Sección de Estadística y la Sección de Cultura e Información. Se prepara un gran nomenclador de las calles de Madrid.

Los acertados acuerdos del Ayuntamiento han devuelto nombres castizos y famosos a muchas calles madrileñas que nos había arrebatado el rencor o el afán de iniciativa. Vuelven a llamarse la calle de España, el callejón del Hospital, la Plaza Mayor, la travesía del Conde Duque, el callejón del Mellizo, la plaza de Oriente, la calle de la Sal, la travesía del Arsenal, el paseo del Rey, la plaza de Cascorro y otras muchas calles.

## Mejoras en Barcelona

El Ayuntamiento ha hecho pública una nota relativa a las mejoras introducidas en el servicio de transportes urbanos desde el 26 de enero de 1939, fecha en que Barcelona fué liberada por el glorioso Ejército del Caudillo, hasta la actualidad. Entonces sólo se hallaban en condiciones de funcionar 23 tranvías y cuatro autobuses, y en estos momentos se elevan a 350 y 54, respectivamente, los vehículos que prestan servicio. Además se han colocado 18.000 metros de carril, se han renovado 40 kilómetros de hilo de cobre y se ha efectuado una importante mejora y ampliación de las subterráneas eléctricas y redes de distribución subterránea. La actividad no se ha limitado a los extremos que se consignan, sino que también ha alcanzado a otras mejoras en el servicio. Así, paralelamente, a la intensificación del tráfico de tranvías, se ha procedido a la adopción de medidas para abreviar la duración de los viajes, aspecto éste en el que cabe destacar el empleo de trolebuses en la línea de San Andrés, que ha merecido calurosos elogios por las condiciones de comodidad, rapidez y regularidad. Ello ha requerido, independientemente de otros trabajos, la construcción de 40 trolebuses y la instalación de 30.000 metros de filovia.

También se registra en esta intensa labor la transformación de tranvías, a los que se ha dotado de motores más potentes.

## Las fallas valencianas

Una comitiva de gran riqueza folklórica anunció a la ciudad la semana pasada el comienzo de las fiestas falleras. En la plaza del Caudillo se congregaron todas las Comisiones, con sus respectivas bellezas, y un gentío inmenso que aplaudió largamente cuando apareció la comitiva. Se dieron los toques de atención reglamentarios, y el pregonero publicó su pregon. Acto seguido se dió fuego a las tracas, que se extendían en todas las direcciones de la ciudad. Se quemó una muy extensa de colores, que siguió el itinerario fijado para la cabalgata del « Ninot », la cual recorrió varias calles de la capital.

## La almendra española en Milán

La Dirección General de Comercio y Política arancelaria por su Oficina de Expansión Comercial ha invitado a la rama « Almendra - avellana » a participar en la próxima feria de primavera, de Milán. Las almendras de Baleares, Andalucía, Levante, Cataluña y Aragón, con las avellanas catalanas van en lujosos muestrarios como exponente de esta importantísima riqueza española. En miles de bolsitas se ofrecerán las más selectas clases de nuestros frutos secos a los visitantes de la feria de Milán, por la rama « Almendra - avellana », en el pabellón español. Se repartirán también en Milán turrones de las más importantes casas de Jijona, a más de exhibirse lujosos muestrarios lo que ya en el año pasado constituyó una novedad en tan importante feria. Un folleto en italiano, bien ilustrado, servirá para completar la propaganda y presencia de los frutos secos españoles y sus productos elaborados en la más importante manifestación comercial de Italia, que es la única que se ha conservado a pesar de la guerra.

## Adelantos en ferrocarriles

En presencia del ministro de Obras Públicas se efectuaron, el lunes pasado, en la estación de Atocha, de Madrid, con resultados satisfactorios las pruebas de un nuevo servicio que va a ser implantado inmediatamente en la Red Nacional de Ferrocarriles. Consiste el servicio indicado en la adopción de los llamados « con tainer » — denominación extendida internacionalmente — y que son simplemente grandes cajas — contenedores — que se acoplan a la plataforma del vagón como si formase parte de él. Ello permite, tanto para la carga como para la descarga, coger, por medio de grandes grúas, la caja con la mercancía dentro y trasladarla de los camiones al vagón y viceversa.

Este sistema será de gran utilidad, puesto que reduce al mínimo el tiempo empleado para las operaciones de carga y descarga, con lo cual se incrementa de manera notable las disponibilidades de material rodante, cosa de gran interés en circunstancias como las actuales en que la escasez de trenes se junta a la congestión del tráfico.

## El pescado en Vigo

Un millón quinientos treinta y cinco mil setecientos treinta y siete kilos de pescado han sido capturados en el mes de febrero por la flota pesquera de Vigo y subastados en la Lonja. La venta produjo en total 4.016.730 pesetas. Noventaos ocho mil trescientos ocho kilos fueron enviados a los mercados del interior, 4.843 a la fabricación conservera y el resto al consumo local.

## La radio nacional

Ha tomado posesión del cargo de director de la Red Nacional de Radiodifusión el camarada de la Vieja Guardia y coronel del Ejército don Emilio Rodríguez Tarduchy.

También se dió posesión de sus cargos al nuevo director de Radio Nacional de España, camarada José Agustín Vega; al jefe de Organización Comercial, camarada Enrique Tomás Carranza, y al jefe de Programación Nacional, camarada Enrique Llovet.

## Premio a la Ciencia

La Real Academia Nacional de Medicina de Madrid ha concedido el « Premio Rubio » al afamado urólogo barcelonés doctor Antonio Puigvert. El premio fué creado para galardonar bianualmente la mejor obra científica de Medicina; pero hacía seis años que se declaraba desierto.

Al doctor Puigvert le fué discernido por su magnífica obra « Endoscopia urinaria ».

## Emisiones para Europa y América

A partir del 15 del actual, Radio España para Europa y Radio España para América inaugurarán unas interesantes emisiones en onda corta de 30,42 metros (9.860 kc.), que serán transmitidas de siete a ocho de la tarde para Europa y de una a dos de la madrugada para América. En las emisiones colaborarán las más relevantes personalidades de la Ciencia y de la Literatura. También en los programas intervendrán las principales figuras de nuestro mundo musical y artístico.



94, Rue St-Lazare  
PARIS 9ª  
Tél.: TRInité 75-75

TRANSPORTES para todos los puntos de ESPAÑA  
Muebles, MOBILIARIO, Paquetes  
Embalajes, seguros, todas las formalidades  
Oficina abierta todas las tardes  
de 2 h. 30 a 6 h. 30.

## Acuerdo cultural España y Rumania

El « Boletín Oficial del Estado » publica la siguiente disposición del Ministerio de Asuntos Exteriores, transcribiendo el acuerdo cultural entre España y Rumania.

El Gobierno español y el Gobierno rumano, igualmente animados por el deseo de impulsar el desarrollo de las relaciones culturales entre los dos países a fin de afianzar así su mutua comprensión y de consolidar, además, los lazos de amistad y de confianza recíprocos que los unen, convienen lo siguiente:

Artículo 1. Las altas partes contratantes procurarán asentar sobre sólidas bases sus relaciones culturales, y, en consecuencia, recíprocamente prestarán apoyo a las iniciativas que tiendan a asegurar su más eficaz colaboración cultural.

Artículo 2. Las altas partes contratantes, a tal objeto, impulsarán, en la medida de lo posible, el intercambio cultural entre sus súbditos respectivos en el campo de la ciencia, así como en los de la literatura, música, pintura, cinematografía, radiodifusión, etc.

Artículo 3. Especialmente se facilitará la creación de lectorados o cátedras de español y de cultura española en las universidades y escuelas superiores rumanas, y de lectorados o cátedras de rumano y de cultura rumana en las universidades y escuelas superiores españolas.

Artículo 4. Igualmente se procurará facilitar el intercambio de conferenciantes, profesores y alumnos entre las universidades y

escuelas superiores y centros de investigación científica de ambos países.

Artículo 5. Asimismo las altas partes contratantes asegurarán, mediante los centros competentes de su respectiva Administración, el intercambio de publicaciones, revistas y libros de carácter técnico, literario o artístico, en la forma, proporción y cuantía que se fijarán posteriormente mediante canje de notas.

Artículo 6. Cada alta parte contratante prestará su apoyo a las traducciones de obras escritas en el idioma de la otra alta parte y que hayan sido especialmente señaladas por ésta, en vista de su importancia o porque puedan facilitar la mutua comprensión entre los súbditos de los dos países.

Artículo 7. Las competentes autoridades españolas y rumanas adoptarán las medidas y dictarán las disposiciones necesarias para el desarrollo y aplicación de las estipulaciones que preceden y estimando que será complemento eficaz de esa acción oficial la paralela que pueda desarrollar la iniciativa privada, les será grato permitir, en armonía con sus respectivas legislaciones interiores, la constitución y funcionamiento en Madrid y en Bucarest de sendas asociaciones Trajano de colaboración hispano-rumana.

Artículo 8. El presente acuerdo se hace por duplicado, un ejemplar en español y otro en rumano, y entrará en vigor el día de la firma. Cada una de las altas partes contratantes pedirá denuncia con un aviso previo de doce meses.

## Hallazgos arqueológicos

En las inmediaciones de Torrelaguna (Madrid) cerca del famoso Pontón de la Oliva, se encuentra la Cueva del Reguerillo, famosa por sus grandes dimensiones y por las bellísimas estalactitas que la adornan y columnas que sustentan sus grandes bóvedas.

Dicha cueva, que contiene un yacimiento prehistórico, debe ser excavada dentro del plan nacional por la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, quien ha encargado a don Manuel Maura, antiguo presidente de la Sociedad de Antropología, y al marqués de Lorian, comisario provincial de Excavaciones, de un nuevo reconocimiento y estudio preliminar, que ha dado por resultado el descubrir gran cantidad de dibujos rupestres del más alto interés.

Los grabados descubiertos no habían sido vistos nunca por los visitantes de la cueva, pues se encuentran bajo una capa de grabados modernos, que desde el siglo XVII hasta nuestros días cubrían las paredes. Entre los grabados descubiertos aparecen un gran pez, otros muchos animales y algunas figuras antropomorfas claramente visibles. El conjunto prehistórico de grabados pertenece estilísticamente al período más antiguo del arte rupestre, al auriniense, siendo, por tanto, anteriores en muchos miles de años a las pinturas de Altamira.

El nuevo descubrimiento, realmente trascendental, enlaza con los grabados de cavernas de Guadalajara y Málaga, aumentando la riqueza prehistórica de la provincia de Madrid, que no tiene par en Europa.

Las nuevas obras de arte prehistórico serán estudiadas por sus descubridores, y la cueva—que tiene un yacimiento de la edad de la piedra pulimentada y niveles más antiguos—, excavada por la Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas, debiéndose realizar en tan interesante yavgrna obras de protección adecuadas a su interés y a la gran proximidad con la capital de España.

## Tesoro bibliográfico

Ha sido devuelto al archivo de la catedral de Lérida el famoso códice de las Constituciones de Cataluña, recuperado en aquella ciudad cuando fué liberada del dominio rojo y trasladado a Zaragoza para ponerlo a cubierto de todo riesgo. El comisario de la tercera zona del Patronato artístico, lo ha entregado al administrador apostólico de la diócesis de Lérida, doctor Moll.

“SINCA”  
COUTURE  
FOURRURES

7, Rue Anatole de la Forge  
PARIS  
(ETOILE)  
Tél.: GALvanie 66-68

## SUSCRIPCIONES

|                                 |          |
|---------------------------------|----------|
| Un año                          | 75 Frs.  |
| Paris, Seine, Seine-et-Oise     | 75 Frs.  |
| Provincias y Colonias francesas | 77 Frs.  |
| Extranjero                      | 105 Frs. |

## Restaurant BARCELONA

FERRER, Propietario

CASA

FUNDADA

EN 1928

9, rue Geoffroy-Marie, 9. — PARIS-9ª Tel. Taibout 47-66.

AMBIENTE UNICO

PLATOS

REGIONALES

DE ESPAÑA

CALVETE Y GIL

## RESTAURANT

# GRANADA

Bar Moresco — Cocina Española

MUSICA, DANZAS Y CANTOS REGIONALES  
UNICO EN SU GENERO EN PARIS

LUGAR PREFERIDO DE TODOS LOS ESPAÑOLES

8, Rue Montyon, 8

Métro: MONTMARTRE

Tél.: PROVence 67-91

ES PRUDENTE RESERVAR LA MESA

# Reconstrucción

## Las obras de reconstrucción de la Catedral de Oviedo suponen diez años de trabajo

### Un gigantesco andamio crece pegado a la torre

Gigantesco andamio crece, pegado a la catedral, de adornados portales. Seis meses pasarán hasta que pueda alcanzarse el arranque o comienzo de la torre, hoy destruida, que, en el infortunio, parece implorar perdón para los que no supieron respetar su tridentaria existencia. Diez años serán consumidos también en las obras. Al final, si Dios quiere, la veremos, esbelta, buscar con ansia el cielo azul con más suerte que en la tarde del febrero maldito, con nubes amontonadas sobre la ciudad, anuncio de mayores males.

Un festivo cuenta: Cruzábamos dos soldados la plaza de Alfonso el Casto: el sargento Luía y yo. Una explosión de salida nos detuvo.

—Viene hacia aquí— dijo él. Apenas tuvimos tiempo para refugiarnos en un portal de desmantelada casa. El proyectil viajó, blasfemo, a pocos metros de la torre.

—Esos lobos—agregó— quieren darle. Otro proyectil quedó roto en media plaza.

No cabía duda: el objetivo estaba señalado, y desde el cementerio cañoneaban a placer. A cada disparo conteníamos nuestra respiración, a la que dábamos suelta cuando se deshacían en mil pedazos los bloques de fuego. Luego mirábamos hacia arriba; allí estaba la limpia torre, más hermosa que nunca, pidiendo protección al cielo, que densas nubes cubrían. Empezaban las piezas nacionales el combate de contrabatería. Mientras, a media ladera del monte de San Esteban de las Cruces, corrían el tiro. Y vino uno, sólo uno; dió de lleno en la torre, y ésta, aguantando con valentía tan vil agresión, dobló tranquila, despacio, con gesto elegante, solemne, como si quisiera enseñar al pequeño mundo de Oviedo un bello morir, donde tan bellamente se iba a la muerte.

Rodaron piedras al suelo. Gimió la campana con dolor de madre, y las losas recogieron amorosamente la gentil obra destruída. Una partícula de arte chocó violentamente en el pecho arrogante del sargento Luía.

—¿Te has lastimado? ¿Estás herido?

—Las cosas de Dios no hieren ni matan. Y el sargento Luía recogió el pedazo de filigrana, y fué a depositarlo en el inmenso montón, aun polvoriento. «Un día—habló con recia voz— volverá a lucir esplendorosa en lo más alto.»

Tarde de febrero... No volvieron a disparar contra la catedral que reyes levantaron para admiración del mundo. Quedaba cubierto el objetivo señalado por el Mando rojo. Fué el día 13 de febrero de 1937, a las cinco y media de la tarde. Mis ojos vieron con amargura derrumbarse, villanamente herida por el odio, la esbelta torre, de maravilloso arte gótico flamigero. Trescientos noventa y ocho años llevaba resistiendo el furor de los elementos. «No la había tan hermosa en Europa.»

Diez años pasarán. Y nuevamente lucirá en lo más alto aquel trozo de piedra dibujado que se estrelló en el pecho arrogante de un soldado español, el sargento Luía, muerto gloriosamente.

# HISPANIDAD

## “Cuzco, Ciudad Española”

### Conferencia del marqués de Lozoya

A su regreso de la misión oficial que, con un grupo de personalidades españolas, le llevó recientemente al Perú, el ilustre director general de Bellas Artes y vicepresidente segundo de la Asociación de Escritores y Artistas, marqués de Lozoya, dió, en los salones de la prestigiosísima y veterana entidad una conferencia sobre «Cuzco, ciudad española». Un público muy numeroso y distinguido, en el que figuraban personalidades muy conocidas, acudió a oírle.

Don Mariano Benlliure precedió la disertación de unas frases afectuosas de justo elogio.

El marqués de Lozoya expuso sus impresiones de Cuzco en un tono de charla familiar que logró prender la atención del auditorio desde el primer momento, dominándolo por el interés, la amenidad, la visión culta y el comentario erudito. «De todas las ciudades que he visto en este viaje, residuos de antiguas civilizaciones—dijo—, la que más me ha impresionado es la dos veces imperial de Cuzco. Siendo yo niño leí en Segovia un libro del inca Garcilaso, el gran mestizo, en el que el autor cuenta cómo los hijos de Cuzco se creían hijos del Sol. La sorpresa de los conquistadores al penetrar en la ciudad misteriosa fué grande. Por todas partes veíanse objetos y atributos de oro.

Nosotros fuimos de Lima, en avión, a Arequipa. Tres horas y pico de vuelo. Después, una noche entera y todo un día, en tren. El paisaje, a través del Perú, es el de una Castilla gigantesca, y esto me recuerda una frase feliz de Riva Agüero. Ceremonia en el Concejo de Cuzco. Nos entregan las llaves de plata de la ciudad. A 14.000 kilómetros de España y 3.000 metros de altura, nos encontramos con una típica localidad española: Toledo o Segovia de hace cien años. Calles al estilo de las viejas ciudades castellanas, todas porticadas y tortuosas. La ciudad es propiamente un santuario, un mercado y una fortaleza. En efecto, los primeros conquistadores, al regreso, eso es lo

que dijeron: «Hemos encontrado un santuario.» Muchas e inmensas iglesias, todas de piedra, que recuerdan las de Salamanca, recubiertas de finas labores, no platerescas, pero sí de un barroco fino, exquisito, delicado. La catedral, con bóvedas góticas de crucería, nos hizo pensar en la de Sevilla. Todos los templos son una exaltación del barroquismo. Cuzco está lleno de mercados, con campesinos que llevan indumentos como los de los espacios del siglo XVIII, pequeñas tiendas, soladores, columbreros, ebanistas, forjadores, etcétera. Los pintores locales copian a Morales y a Murillo, pero hay otra, propia, típica, narrativa y decorativa, hecha por indios del XVIII, brillante y de vivos colores como el esmalte. Moran en los palacios y en las casas de Cuzco familias que descienden de españoles o de Emperadores incas y que hacen el mismo género de vida que hacían los vecinos de Segovia o Sepúlveda cien años atrás. El alma de la ciudad la reflejan los literatos mestizos: el inca Garcilaso, el patriarca, autor de los «Comentarios reales»; el licenciado Espinosa Medrano, llamado vulgarmente «Lunarejo»; el defensor apasionado de Góngora, y «Concolorcorbo» (D. Calixto de Bustamante Carlos Inca), que publicó un famoso libro sobre «Los ciegos caminantes que van de Buenos Aires a Lima».

Como resumen del viaje: la espada de Bolívar no separó más colonias de la Metrópoli, porque aquello nunca fueron colonias. Lo que hizo fué partir España en dos. Una quedó allí. Otra aquí.»

### Comemoración colombina

La Junta Directiva de la Sociedad Colombina de Huelva ha celebrado una reunión, en la que se dispusieron los actos del día 15 para conmemorar la llegada de las carabelas de los Pinzones y Colón al puerto de Palos, después del descubrimiento de América.

### El cuarto trozo del canal del Rumblar

Han comenzado las obras del cuarto trozo del canal del pantano del Rumblar, en la zona de Andújar (Jaén) en las que se ocupan 150 obreros. Una vez terminado este último trozo del canal empezarán a construirse las acequias. La importancia de la zona de riego que comprende dichas obras es extraordinaria.

### Nuevo muelle en Tarragona

Bajo la presidencia del jefe de Obras Públicas de la provincia de Tarragona D. Francisco Monares, y del presidente de la Junta de Obras del Puerto, conde de Rius, se ha celebrado el acto de entrega del nuevo muelle para embarcaciones de pesca, construído en el barrio marítimo de Serrallo.

Con la terminación de estas obras se beneficiará extraordinariamente los intereses pesqueros.

### Electrificación

Las obras de electrificación del ferrocarril del Norte, en el trozo Madrid—Avila, han alcanzado ya a la estación de Avila. Consisten dichos trabajos en la colocación de los soportes necesarios para el tendido de la línea.

### La reconstrucción de Pitres

El pueblo de Pitres (Granada) que fué el primero que adoptó el Caudillo en la provincia, está siendo reconstruído, y en la actualidad se están terminando las viviendas para albergue de la población obrera.

Mensualmente se invierten unas 100.000 pesetas. Las obras de nueva planta que se realizarán, son: la iglesia parroquial, casa rectoral, un grupo escolar, viviendas para maestros y un amplio campo de deportes.

En fecha próxima empezará la construcción de viviendas protegidas para trabajadores, cuyo presupuesto total se eleva a la suma de 1.062.448 pesetas.

### Un puente sobre el Segre

Las obras de reconstrucción en Cataluña señalan una especial particularidad en los numerosos puentes reconstruídos. Y por darse muy acusado este matiz en los trabajos de reconstrucción, hemos destacado la gran labor de los ingenieros civiles, del Cuerpo de Caminos y al Servicio Militar de Puentes.

Hoy recogemos la nota simpática y ejemplar que supone la colaboración del vecindario de Alás (Lérida), que personal y económicamente ha contribuido a la reconstrucción, ya terminada, del puente sobre el Segre que pone en comunicación al pueblo con la carretera general de Lérida a Puigcerdá, con la particularidad también de que en el nuevo puente figura un muro de contención mediante el cual se evitarán las frecuentes inundaciones de la huerta, que ahora se ve ya libre del peligro.

Conducta tal en los pueblos de España es lección y ejemplo que señala mejor que nada el contraste con el viejo y falso tinglado electoral y, en general, de una política que se limitaba a palabras y palabras, mientras que ahora se traduce en obras y sólo en obras.

# LABOR SOCIAL

## Política del nuevo Estado a través del Instituto Social de la Marina

La actividad del personal marítimo se dirigió a la consolidación del Montepío Marítimo, que en su entraña significaba la reparación de la injusticia social de que eran víctimas, y el verdadero encuzamiento del desarrollo de la previsión, virtud de alta estirpe espiritual.

Cerca del medio siglo ha transcurrido desde que surgieron los primeros chispazos de esta concepción, y en tan dilatado período y en los momentos más difíciles no ha podido contenerse el impulso de esta verdadera y justa aspiración social y humana, a pesar de la indiferencia de unos y de la mezquina oposición de algunos elementos. Desde el 18 de julio de 1936 es realidad.

En 1902 se celebra en Gijón el Primer Congreso Nacional de Marinos Mercantes, que trata sobre el punto de «que se procure el pronto funcionamiento del Montepío Nacional, proyectado por la Liga Marina; que se procure el establecimiento de una Caja de Ahorro Marítima Nacional, bajo la alta inspección del Estado, solicitando de éste que destine alguna cantidad del presupuesto para engrasar sus fondos».

Al ser aprobado el proyecto de comunicaciones marítimas en 1909 se logra que los navieros contribuyan con un 4 por 100 de las cantidades que hubiesen cobrado del Gobierno por primas a la navegación para el sostenimiento de las instituciones benéficas o de previsión que el Estado funde o fomenta para el personal náutico, y, al propio tiempo, que el constructor acredite contribuir con el 2 por 100 de las primas que perciba del Estado

para el sostenimiento de dichas instituciones.

Con el Glorioso Movimiento Nacional el Gobierno de la nueva España, con sentir auténticamente falangista, da cima a la obra de la previsión social de la Marina. El Ministerio de Trabajo, accediendo a lo instado por el Instituto Social de la Marina, designa al Consejo General del Montepío Marítimo Nacional, con el encargo expreso de efectuar las consiguientes revisiones, y especialmente, las de su reglamento orgánico. Como fin de su cometido, el Consejo elaboró y redactó el proyecto de reglamento definitivo del Montepío, que el Ministerio de Trabajo sancionó por orden de 10 de diciembre de 1940, siendo de este modo un hecho la realización de la legítima aspiración sentida y perseguida tras luchas y enconadas divergencias por todos los marinos españoles.

La consolidación del Montepío Marítimo en el amplio aspecto de la previsión que al personal de la Marina mercante nacional conviene se halla garantizada. La generosa política de protección a los trabajadores del mar, que tantos días gloriosos han proporcionado a la Patria, encarna en nuestro régimen nacionalsindicalista en la figura del Caudillo, y un ejemplo es el fondo especial de protección a la ancianidad, creado para el personal marítimo mayor de sesenta años. La naturaleza de esta prestación, que tendrá realidad a primeros de abril del año en curso, de la más acusada raigambre social, revela la superación del Montepío sobre las simples organizaciones de seguro mutual, que sólo tienden a resolver acontecimientos prevenidos por los propios beneficiarios.

### Un sanatorio en el Tibidabo

Un sanatorio antituberculoso, con capacidad para 800 plazas, va a ser construído en el Tibidabo por el Patronato Central Antituberculoso. A tal fin, el Ayuntamiento de Barcelona ha cedido 12 hectáreas de terreno pertenecientes al Parque municipal de las laderas del Tibidabo. Cuatrocientas de dichas camas serán destinadas a hombres y las otras 400 a mujeres. Además se instalará probablemente un pabellón anexo para niños. El presupuesto de construcción alcanzará la cifra de siete millones de pesetas. Actualmente existen dos centros antituberculosos en Barcelona: el de Tres Torres y el denominado del Espíritu Santo, con capacidad ambos para 300 camas.

### El sindicalismo nacional

La C. N. S. de Asturias da a conocer un resumen de las actividades desarrolladas hasta finalizar el mes de febrero. La cifra de sindicatos en la C. N. S. el día 28 de febrero se elevó a 112.184. De éstos hay 43.114 en las distintas Hermandades de Labradores, 21.800 en Industria y Comercio, 19.995 en los Sindicatos Locales del Carbón, 6.858 en los de la Construcción, 20.417 en los Sindicatos del Metal, Artes Gráficas, Banca y Seguros.

### AVISO

Avisamos a la Colonia que en la Biblioteca del Hogar Español, 11, Avenue Marceau, pueden leer la prensa de Madrid.

# RELIGIOSAS

### CULTOS DE LA IGLESIA ESPAÑOLA

51 bis, ue de la Pompe

Domingo. — Misas a las 7, 8, 9, 10, 11 (esta en órgano y motetes) y 12. Homilía en francés en todas las Misas, menos en la de 10 que se tiene en español.

Todos los demás días. — Misas a las 7, 8 y 9. Por la tarde todos los días, a las 6, el Smo. Rosario. Visita al Santísimo y bendición. Los sábados se entona la Salve ante el altar del Corazón de María.

Confesion y Comunión. — Se confiesa en español y francés de 7 a 11'30 de la mañana y de 2'30 a 7 de la noche.

La Sagrada Comunión se da durante toda la mañana, a petición de los fieles. Para la ADMINISTRACION URGENTE de los SACRAMENTOS a los enfermos, puede llamarse a cualquier hora del día o de la noche.

Vidal  
BOTTIER

45, rue de Lévis, PARIS (17<sup>a</sup>)  
(Métro: VILLIERS)  
Téléphone: CARnot 77-56  
P. C. Seine 689.980  
R. P. Seine CA 19916



J. F. KLEIN  
DÉCORATEUR

ANCIEN et MODERNE

1, Avenue du Président Wilson

KLEber 83-10

### “ATLANTCO”

ATLANTIDA S. A.

PERFUMERIA  
Y ARTICULOS PARA TURISTAS  
CHAMPAGNES VINOS  
Y LICORES DE MARCA

8, rue Auber, 8 - PARIS-9<sup>a</sup>

TÉL.: OPÉra 02-98

### ZATOSTE

RESTAURANT BASQUE

21, rue d'Argenteuil, 21

TÉL.: OPÉra 16-56

Métro: PYRAMIDES

Frente a la avenida de la Opéra

Especialidad de platos regionales españoles

### “RESTAURANT-DES ECOLES-REUNIES”

J. FORNELL

98, Boulevard St.-Germain - PARIS (VI<sup>e</sup>)

(Frente al Museo de Guisay) Métro: ODEon 66-83

SERVICIO A LA CARTA

RESTAURANT MONTMARTRE

157, RUE MONTMARTRE

Cerca de la Bolsa

A 5 minutos de los Gdes Boulevards

TÉL.: CEN. 68-40

R. C. Seine 673.587

### BURGOS

CHEMISIER

9, Boulevard des Capucines

PARIS

TÉL.: OPÉra 46-13

R. C. Seine 673.587

### TAILLEUR

SASTRE

ÉMILIO MARTIN

Téléphone

LOUVRE 48-41

19, bd Saint-Denis

PARIS (2<sup>e</sup>)

# Gomez Frères

FABRICANTES DE LAS RENOMBRADAS  
GALLETAS  
y BIZCOCHOS «LA BASQUAISE»



# La Semana Santa en Sevilla

### Cerca de seis siglos de existencia cuentan las Cofrades sevilanas

Preparan los pasos, disponen sus ricas vestiduras y ponen a punto las imágenes. Las autoridades aprestan, por su parte, todo lo necesario a su mayor magnificencia. Se obtuvieron, no sin dificultad, las abundantes cantidades de cera necesaria para las procesiones. Se han dado ya las instrucciones pertinentes para alojar a la inmensa multitud de forasteros que acudirán a presenciar las procesiones, y en el pueblo y en el ambiente sevillano se advierte ya el movimiento precursor del gran acontecimiento religioso.

Los orígenes de las Cofradías sevilanas se remontan, según algunos, al comienzo del siglo XV, y, según otros, aún antes. Uno de los testimonios que abonan esta última opinión, es el hecho, comprobado históricamente, de la institución que hizo San Vicente Ferrer, en su visita a Sevilla en el año 1408, de la disciplina, en las procesiones que solían efectuar las Congregaciones y Hermandades a la sazón ya existentes. Estas Hermandades se llamaron entonces Cofradías de Penitencia, Sangre y Luz, por las personas que salían a visitar los Sagrarios los días de Semana Santa. Iban unos hermanos haciendo pública penitencia, otros azotaban sus carnes hasta hacer brotar de ellas abundante sangre y otros con cirios y hachones encendidos. Su salida no estaba sujeta a itinerario ni hora fija lo que fue causa de desorden en la organización de los cultos, ni llevaban Paso o imagen alguna, y sólo, algunas de ellas, unas pancartas con estampas representativas de la Pasión.

Para obviar esta organización, en el año 1604, el Arzobispo dispuso que todas las Cofradías pasaran por la Catedral donde él las observaría. El deseo de aparecer más ostentosas ante la vista del prelado, el tránsito obligado por las mejores calles de la ciudad y, sobre todo, el auge que las bellas artes sevilanas alcanzaron en aquel tiempo, hicieron aparecer los Pasos en las Cofradías

y las obligaron a ostentar mayor riqueza y lujo ornamental.

La primera Cofradía que desde el principio vistió a sus Hermanos con el traje penitente, fué la de Jesús Nazareno, denominándose por esto nazarenos a sus cofrades, y dándose con posterioridad e impropiedad por extensión, tal nombre a todos los demás encapuchados cualquiera que fuera la Cofradía a que pertenecieran. Originariamente, estos Hermanos habían sido designados con el nombre de Penitentes. Los primeros nazarenos llevaban una túnica corada ceñida al cuerpo con una soga, para imitar a Jesús, y se cubrían el rostro para no hacer alarde de penitencia con largas cabelleras, que le caían sobre pecho y espalda. Posteriormente, su uso pareció propenso a la burla, por lo que se substituyeron por el capirote, que continúa usando, aunque el primitivo era más bajo y menos puntiagudo que el actual. La túnica tenía una cola que llevaban arrastrando en señal de luto y sentimiento. De este modo vestían los Hermanos de Luz, exclusivamente. Los de Sangre y Penitencia iban desnudos de medio cuerpo para arriba.

Los nazarenos, en los primeros años de su existencia, se azaban los capirotes, descubriendo el rostro, al pasar por delante de los tribunales establecidos en los recorridos por el Ayuntamiento para cerciorarse del paso de las Cofradías y al entrar en la Catedral. Posteriormente, fueron dispensados de este requisito.

El orden de salida de las procesiones se halla condicionado por su antigüedad. Las horas preferentes para las que salen por las mañanas, son las primeras y para las que salen por la noche, las últimas. El señalamiento de las horas y días para la salida se considera entre las Cofradías requisito tan esencial que en varias ocasiones han movido litigios largos y costosos por considerarse alguna de ellas agraviada con el orden establecido.

La Cofradía de Nuestro Padre, es la de más opulencia y la que celebra su procesión con más devoción y piedad. En los primeros tiempos salía el Jueves Santo por la tarde, hasta que, en el año de 1777, gozando del favor de las autoridades, consiguió lo que es más preciado de las Cofradías por constituir la hora de mayor rango: salir el Viernes Santo de madrugada. Le fué asignado, pues, para su salida aquel día, inmediatamente detrás de la de Jesús Nazareno. Esta tuvo a mal aquel cambio de hora y como protesta decidió no salir aquel año. En los posteriores, el recelo entre ambas Cofradías subsistió y se acrecentó hasta que, años más tarde, ambas se reconciliaron por mediación del Arzobispo. Pero poco después surgió nuevo pleito, éste entre la misma Cofradía del Gran Poder y la de las Tres Necesidades, que después de veinte años de no salir procesionalmente, decidió hacer lo que aquel año a la hora que de antiguo le correspondía: la madrugada del Viernes Santo. Temiendo disturbios, el asistente de la ciudad prohibió la salida de ambas, conminándolas con una fuerte multa. Las dos Cofradías prepararon el dinero de la multa y se prepararon para salir. Enterado el asistente, cercó con tropas ambas parroquias desde la noche del Jueves Santo e impidió la salida. Después de aquella Semana Santa, prosiguió el pleito, gastándose en él las dos Cofradías casi la totalidad de sus fondos. Litigaron durante más de siete años en Sevilla y en la corte. El Consejo de Castilla, viendo la dificultad de contentar a ambas, ordenó su disolución. Pero cuando la orden llegó a su destino a los litigantes, se habían avenido estableciendo que saldrían todos los años, alternativamente, en primer lugar la del Gran Poder los años noes, y la de las Tres Necesidades, los años pares.

Notable fué lo que ocurrió en el año de 1751 a la Hermandad del Santo Cristo de la Exaltación y María Santísima en sus Lágrimas. Acostumbraban de antiguo las Cofradías a salir de la Catedral por la Puerta de los Palos, situada al pie de la denominada de Santa Marta, para que el prelado les viera pasar, sentado en el balcón principal de su palacio. Así lo hicieron todas, excepto la del Santísimo Cristo de la Exaltación, que, cuando llegó su turno, se dispuso a salir como era tradición por la de los Palos. El arzobispo ratificó su orden, conminándole a su cumplimiento bajo la pena de severa multa. Como la Cofradía no obedeciese al arzobispo, lanzó fulminante excomunión contra su Hermano Mayor, conde de Mejorada. Este entonces hizo cruzar los Pasos, a pesar del anatema, por la Puerta de los Palos y los estacionó junto al muro de la Catedral, mientras acudían en recurso de fuerza ante la Audiencia, que se reunió en el acto, lo aceptó y mandó al arzobispo que levantase la excomunión. Este se negó y la Audiencia entonces decretó su extrañamiento y ordenó su inmediata salida del arzobispado. El arzobispo entonces se allanó, alzó la excomunión y la Cofradía pudo proseguir su marcha de vuelta a la capilla cuando eran más de las diez y media de la noche.

Después de varios momentáneos estados de depresión y decadencia de las Cofradías, la Semana Santa sevilana entró con el siglo XX en un período de auge y esplendor de magnificencia y ostentación como nunca en todo el largo tiempo de su existencia consiguió tener. Las Cofradías sólo dejaron de salir procesionalmente los años 1708, a causa de una orden del Previsor, motivada por el mal estado en que habían quedado las calles del trayecto a consecuencia de una riada y el temor de que alguna se hundiera; en 1812, por la invasión francesa, y los de 1820 a 1825, ambos inclusive, por

expresa prohibición del Gobierno. Los años de la República, a pesar de la oposición oficial las procesiones no dejaron ningún año de celebrarse.

En el siglo pasado existían en Sevilla treinta Cofradías. En el actual han aumentado, bien por nueva creación, bien por reaparición de viejas Cofradías, momentáneamente desaparecidas, existiendo en la actualidad 47, cuatro de ellas aparecidas con posterioridad al Movimiento. Han resultado insuficientes los días en que de antiguo solían celebrarse las procesiones y ha sido preciso habilitar el Martes Santo, desde 1912 y el Lunes Santo desde 1925. Tal abundancia de Cofradías sería motivo de entorpecimiento en su tránsito sin una cuidadosa ordenación y regulación de su paso por las calles. Con tal fin, desde 1918 funciona un tribunal eclesiástico y civil en la Plaza de la Campana, ante el cual deben pasar a la hora marcada las cruces llamadas de guía que preceden a cada una de las Cofradías. Idéntico tribunal funciona, con el mismo fin y desde muchos años antes, en el interior de la Catedral.

### SEIS MIL KILOS DE CERA ARDERAN EN LOS « PASOS »

He aquí unos cuantos datos sobre la cera que se consume en ese período de la festividad que evoca la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

Cada paso de las imágenes sagradas lleva 150 kilogramos de cera en unas 200 velas perfectamente distribuidas. Los cirios procesionales se pueden calcular en 4.000. Para confeccionarlos se consumieron aproximadamente unos 12.000 kilos de aquel producto. La cera que arde en el cortejo procesional, o sea en todos y cada uno de los « pasos » que portan las sagradas imágenes, se puede calcular, sin exageración, en 6.000 kilogramos.

Generalmente, los « pasos » que llevan los Cristos y « Nazarenos » consumen 1.700 kilogramos de cera. Respecto de los « monumentos », el que se instala en el templo metropolitano, de colosales proporciones y ante el que hacen su estación de penitencia en la Catedral todas y cada una de las Cofradías religiosas de Sevilla, gasta alrededor de 1.200 kilogramos de cera. Los restantes « monumentos » consumen cada uno a razón de unos 250 kilogramos del citado producto.

La cera que se usa para el alumbrado de los « pasos » de las « Vírgenes » y « Dolores » es una cera amarilla y blanca de colmenas. Este año ha habido también imperiosa necesidad de aplicar parafina, cuyo artículo resulta mucho más barato que la cera propiamente dicha.

La tradición de las Cofradías en Sevilla se vincula en gran número de familias y la heredan los hijos de los padres, que la transmiten gozosos a sus descendientes.

Las imágenes sagradas que forman el procesional cortejo de Semana Santa que llevan mayor número de velas encendidas —muchas de estas artísticamente rizadas— son: la Virgen de la Esperanza, de la Macarena; Nuestra Señora de la Santísima Virgen del Refugio, Patrona del torero barrio de San Bernardo —cuna de célebres lidiadores sevilanos—; la Virgen de la Esperanza, de Triana —escultura de sorprendente belleza—; y también las imágenes de la Oración del Huerto y las de la Cofradía de los « Gitanos ».

De las anteriores cifras se deduce a las claras que solamente la cera para alumbrar los « pasos » de las sagradas imágenes que lucen por las calles sevilanas en la Semana Santa, sin par en España —cera elaborada en Sevilla y cuya materia prima, en gran parte, es traída desde Aracena (Huelva)—, representa un volumen de riqueza material sobre la que, naturalmente, culmina la fastuosa riqueza artística que llevan en sí las imágenes religiosas, que al desfilir por la ciudad en la hora solemne, recogida, mística y dramática de la Semana Mayor de Sevilla brindan una visión maravillosa de lo que es la Semana Santa sevilana en el alma creyente de público, abierta con supremo dolor humano a la evocación del augusto sacrificio de Cristo Hombre en el Monte Calvario.

## CINE

EN BURDEOS

### Representación de la película "Sin novedad en el Alcazar"

Con motivo de la proyección del film que evoca en la pantalla la magnífica epopeya toledana, las autoridades militares de Burdeos, invitaron al Sr. Cónsul de España y Jefe Local de la Falange, Camarada E. BELTRAN MANRIQUE, al personal del Consulado y a distintos miembros de la Colonia. Antes de la representación se tocaron los himnos nacionales de España, Alemania e Italia, así como el « Cara al Sol » que la concurrencia escuchó en pie, brazo en alto. La fiesta resultó simpatísima, siendo toda ella un homenaje a España.

Gracias a las mismas autoridades se pudo proyectar « Sin novedad en el Alcazar » en el Solar Español, teatro de la Colonia, destinándose el ingreso a Auxilio Social.

Le gérant: Maurice CAVALIER S. P. 1. 4, Rue Sautinier - PARIS (9<sup>e</sup>)

# Aparato para registrar el viento

### Puede emplearse para conocer la presencia de personas peligrosas y es adaptable a las cajas de caudales de Bancos y otros lugares

En el Observatorio de La Cartuja se acaba de instalar, como ensayo, un nuevo aparato de propia invención. Se trata de un sensímetro que puede tener varias aplicaciones. Es obra del Hermano Luis Hurtado que, en sus cuarenta años de trabajos en la sección meteorológica de La Cartuja, ha consagrado todos sus actividades al estudio de esta rama, y es inventor, también, de otros varios e interesantes aparatos. Este sensímetro, al cual no se le ha dado nombre todavía, puede registrar la presión que ejerce el viento sobre una superficie determinada; las distintas rachas de que se componga una corriente, por suave que sea el viento; las distintas presiones del exterior o del interior; todas las clases de vibraciones, hasta cuando se cierra o abre una puerta algo lejana de la situación del aparato; las oscilaciones de un punto; el paso de un determinado vehículo, etc. Además de para la meteorología, para el que ha sido creado este aparato, puede dársele otras aplicaciones, pues registra cualquier vibración en dependencias alejadas del lugar en que se sitúe el aparato, y puede emplearse para conocer la presencia de personas en lugares que, por la índole de sus fines, puede constituir un peligro en horas inhábiles y, por la noche, cualquier intento de robo. El aparato cabe adaptarle para cajas de caudales de Bancos y otros lugares análogos, ya que el gráfico fija instantáneamente la presencia de cualquier paso o aproximación de personas al observador del aparato. La construcción del mismo es sumamente sencilla. Es como un diafragma en el que hace las veces de membrana un lienzo de hilo bien tirante colocado sobre un bastidor de madera; a este lienzo van unidos unos tirantes

de hilo repartidos en toda la superficie, que van a unirse a un punto como en forma de cono. Mediante un platillo que sirve de cono, puede graduarse su tensión, y para trapeso puede graduarse esta tensión, y para cada uno de los hilos mantenga esta necesaria tensión en el centro de cada cablecillo o hilo, lleva un pequeño péndulo suspendido de una argolla. Del hilo central, donde está la parte más sensible del sistema, se deriva otro hilo del cual pende una varilla o lámina delgada, que termina en la pluma registradora que marca con tinta la gráfica intensidad de la vibración o presión. En otro aparato recientemente inventado por el Hermano Hurtado, denominado « Hormonemógrafo », para medir los impulsos y rachas del viento desde el interior, se han introducido modificaciones para medir los impulsos y rachas del viento desde el interior, se han introducido modificaciones para que funcionando con electricidad, puedan registrarse las intensidades de las ráfagas del viento con luces encendidas, e incluso con un sistema especial que determine la potencia de las rachas.

## BELLAS ARTES

### Exposicion Creixams

Nuestro compatriota, el pintor Creixams, expondrá desde el 20 de Marzo al 3 de Abril, sus últimas obras en la Galería de l'Elysée, 69, Fg. St. Honoré.

La originalidad, el acento personal, que es la marca característica del estilo de Creixams, atraerá, seguramente, a la Galería de l'Elysée, los amantes que son todavía legión por fortuna de las Bellas Artes.

# Deportes

## EL MATCH ESPAÑA-FRANCIA

### Victoria facil de los españoles por 4 goles a 0

SE ha jugado el séptimo partido de fútbol entre los equipos nacionales de España y de Francia. Sevilla había preparado este acontecimiento deportivo con todo mimo como una de las principales atracciones de su Feria y aunque el tiempo no se mostró excesivamente benigno — llovió a torrencios los días anteriores —, el Estadio de la capital andaluza registró un absoluto lleno, batiéndose el record de taquilla de los partidos internacionales.

Hemos leído las críticas de los diarios franceses, de pluma de sus enviados especiales y también algunas reseñas de periódicos españoles. Críticas todas ellas serenas — el gran tanteo obtenido por España impide hasta el uso de una discusión — y podemos resumir el desarrollo del encuentro en una completa superioridad del equipo hispano. Superioridad en la velocidad en jugar el balón, superioridad en el juego de cabeza y superioridad en fin, en la técnica. España no tuvo contrario y desde los primeros minutos dominó a los franceses con un juego alegre, joven, entusiasta, frente a la lentitud y pesadez de sus contrarios, que lo mismo que contra Suiza, cometieron el error de querer practicar un estilo de juego, el cacareado M y W, de la escuela centro-europea, que tan poco se acuerda con el temperamento latino, mas movido, mas improvisador, bien que menos ligado y menos preciosista que el anterior.

A los pocos minutos de empezado el encuentro, Campos, el interior «aviador», en pleno «rush» inicial, marcó, con esa difícil facilidad que le caracteriza, el primer gol del equipo español. Mundo goleo nuevamente la meta gala antes del final del primer tiempo y con dos a cero termino este, que se caracterizó por un juego excelente de todo el equipo español, superior sobretodo en su línea media, donde German brilló a gran altura, Gabilondo le secundó bien y Mateo, el andaluz nuevo internacional se reveló como jugador estupefaciente y a la altura de sus dos compañeros, que no es poco decir. Oveja, el corajudo defensa bilbaino se lesionó en un encontronazo con Dupuis y fué substituído por Arqueta, también bilbaino, que cubrió el hueco de su compañero con brillantez.

Dos nuevos goles volvieron a marcarse en el segundo tiempo por los españoles; uno por Campos una vez más y otro por el donostiarra Epi, en magnífica jugada que hubiera consagrado a éste, de no estarlo ya con anterioridad con carácter de indiscutible en su puesto de extremo en la delantura del equipo nacional.

La calidad del juego bajó en esta segunda parte, pues fatigados y resentidos los dos delanteros interiores, Campos y Alonso, de cuya alineación se dudaba aún la mañana del mismo día del partido, se resintió la eficacia del ataque y la visibilidad e ímpetu del primer tiempo. Pero

ya el descalabro del equipo francés se había consumado y los cuatro tantos de margen en el marcador, quitaban a estos toda esperanza de reacción que aminórase el estrepitoso resultado desfavorable.

España, que esperaba esta confrontación con el equipo francés, como tanteo de posibilidades ante los dos encuentros, harlo más comprometidos, que tiene que jugar contra Alemania e Italia en campos adversos el próximo mes de Abril, se vió algo defraudada de la falta de resistencia del equipo galo. No hubo lucha en ningún momento y aunque el tanteo es más bien severo, el margen refleja bastante acertadamente la diferencia que existe actualmente entre el fútbol de ambos países. El equipo nacional francés, depauperado por la falta de sus mejores figuras, sin que los nuevos elementos hayan todavía adquirido la madurez necesaria, no está aún en condiciones de afrontar los partidos internacionales, hasta tanto que haya atravesado francamente este mal momento que todos los países han sufrido a su vez. Es lo que dice la crítica francesa con rara unanimidad. Por contra, el once nacional hispano, joven y ardiente —25 años el más viejo— se levanta con sus últimas victorias sobre Portugal, Suiza y Francia, a la altura de los primeros en el mundo, que antes, solamente por motivos extradeportivos y asaz más serios había momentáneamente abandonado.

Esperemos a los futuros encuentros contra alemanes e italianos para echar definitivamente las campanas al vuelo.

### ALINEACION DE LOS EQUIPOS

ESPAÑA: Martorell (Esp. Barcelona), Teruel (Esp. Barcelona), Oveja (Atl. Bilbao), Luego (Arqueta (id.)), Gabilondo, Germán (Atl. Aviación), Mateo (Sevilla), Epi (Valencia), Alonso (Madrid), Mundo (Valencia), Campos (Atl. Aviación), Bravo (Barcelona).

FRANCIA: Da Rui, Van Dooren, Jordan, Roessler, Aston, Simonyi, Koranyi, Dupuis, Arnaudeau.

### Ecos del Deportivo Español

SIGUE la muchachada del Deportivo venciendo a sus contrarios un domingo si y otro también. El U. S. Courneuvien, equipo difícil de jugar por su «correa», mordió el polvo la última tarde festiva por 2 a 0. Y habiendo barrido a este, que nos dicen ser el enemigo más difícil, han hecho lo peor que les quedaba para conseguir de nuevo este año el título de campeones de grupo. Esperemos que no habrá tropiezos hasta el final.